



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T

DISPOSICIÓN Nº **8064**

BUENOS AIRES, 27 NOV 2014

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-010371-13-1 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma GRIMBERG DENTALES S.A., solicita la cancelación de los Certificados de productos médicos de su titularidad que se detallan en el Anexo de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la Ley Nº 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y Decreto Nº 1.886/14.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T

DISPOSICIÓN Nº 8064

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Cancélanse los Certificados de productos médicos propiedad de la firma GRIMBERG DENTALES S.A., detallados en el Anexo de la presente Disposición, el cual forma parte integral de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley Nº 16.463.

ARTÍCULO 2º.-Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-010371-13-1

DISPOSICIÓN Nº

mer

8064


Dr. FEDERICO KASKI
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T

ANEXO

CERTIFICADO	PRODUCTO
PM-510-41	PASTA DE HIDRÓXIDO DE CALCIO, REVESTIMIENTO PARA TRATAMIENTO ENDODÓNTICO nombre comercial ULTRACAL XS
PM-510-42	SOLUCIÓN ANTIBACTERIANA DE CLORHEXIDINA nombre comercial CONSEPSIS
PM-510-49	MATERIAL SELLANTE nombre comercial ORASEAL
PM-510-76	CEMENTO TEMPORAL DE CARBOXILATO SIN EUGENOL, PARA CEMENTADO Y RELLENO nombre comercial ULTRATEMP
PM-510-90	CEMENTO OBTURADOR RESINOSO nombre comercial ENDOREZ
PM-510-107	GUTAPERCHA CUBIERTA DE RESINA nombre comercial ENDORENZ POINTS
PM-510-118	CEMENTO DE OBTURACIÓN DENTAL nombre comercial PERMAQUICK SISTEMA ADHESIVO

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-010371-13-1

DISPOSICIÓN Nº

8064

mer

Dr. FEDERICO KASKI
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.